



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
CUAUTLANCINGO 2021-2024

**CUAUTLANCINGO**  
MAS prospero



**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

DIRECCION DE GIROS COMERCIALES

EN EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE INGRESOS ASÍ COMO DEL ART 86, 87 Y 88 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO</b>	
FEDEX CENTRO DE ENVIO	

RFC	DIRECCIÓN	NÚMERO	
		INT	EXT
[REDACTED]	PROLONGACIÓN SAN JUAN, CUAUTLANCINGO, PUEBLA	LOC 04	24

<b>NOMBRE DEL PROPIETARIO</b>	<b>DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES</b>
[REDACTED]	[REDACTED]

ACTIVIDAD O GIRO	CONCEPTO
MENSAJERIA Y PAQUETERIA// HORARIO: 09:00 A 19:00 LUNES A SABADO	REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CEDULA DE EMPADRONAMIENTO 2022
	<b>CANTIDAD A PAGAR</b>
	\$1,661.50

PRODUCTOS QUE MANEJA	M2 DEL ESTABLECIMIENTO	ALTA DEL GIRO
ENUMERE POR ORDEN DE IMPORTANCIA	60	
MENSAJERIA Y PAQUETERIA// HORARIO: 09:00 A 19:00 LUNES A SABADO	<b>TELEFONO</b>	
	[REDACTED]	

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES			FECHA DE PRESENTACIÓN			DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN COMERCIALES CUAUTLANCINGO C. SAGROFOMENTO URBANO DIRECCIÓN DE GIROS COMERCIALES
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
2021	08	13	2022	01	10	

<b>FOLIO</b>	<b>CLAVE</b>	<b>ORIGINAL</b>
No.		



**Nº 5530**

Palacio Municipal S/N - Cuautlancingo, Puebla.  
Colonia Centro - C.P. 72700  
[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)

01 (222) 285 13 62

"Eliminado: el RFC, el domicilio para recibir notificaciones, nombre del propietario y teléfono los cuales pueden hacer identificables a una persona ajena al H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, omitiendo cuatro renglones. En términos de lo previsto en los artículos 7 fracción XXXIX, 115, 116, 120, 122 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Puebla; quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, en esta versión publica se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos."